

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE WAYTRADE S.A. , CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2013, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas en el sector Cisne II calle D entre la 12 y 13ava se reúne la Junta General Ordinaria Universal de INSTANPLAST S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la propia ley que son:

Sr. Jorge Augusto Yagual Asencio	160 acciones
Sra. María Marlene Henríquez Torres	160 acciones
Sr. Víctor Elías Yagual Henríquez	160 acciones
Srta. Isabel Marlene Yagual Henríquez	160 acciones
Sr. Jorge Daniel Yagual Henríquez	160 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de 1 de dólar cada una

Los puntos a tratar en la presente Junta son los siguientes:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2014 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014
3. Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2014.
4. Nombrar comisario y fijar su retribución.

Todos los presentes manifiestan su expresa voluntad de constituirse en Junta General Universal para tratar sobre los asuntos mencionados por la Sra. Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, demás, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

UNO.-“Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2014 y dictar las resoluciones respectivas.”

El señor Jorge Yagual Henríquez hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos resuelve Aprobar el informe presentado por el señor Jorge Yagual Henríquez desarrollada por este durante el ejercicio económico 2014 y aprobar el informe del Comisario.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

Dos.-“Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.”

De inmediato el Sr. Jorge Yagual Henríquez da lectura al Balance y Estado de Perdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones pendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2014. De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias presentados por la administración, deduce que hay una utilidad.

La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar el Balance General de Operaciones y el Estado de Perdidas y Ganancias presentado por la administración.

El secretario procede a dar lectura del tercer punto del orden del día que dice:

TRES.-“Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2014”

El Sr. Jorge Yagual Asencio hace uso de la palabra y manifiesta que de acuerdo con los Estados Financieros como resultados al 31 de Diciembre del 2014, hay una utilidad y que la Junta debe resolver al respecto.

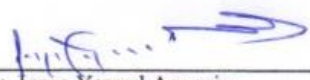
De inmediato, la Junta por unanimidad de votos resuelve que, una vez efectuadas las rebajas por participación a trabajadores e impuestos y fijada la suma que corresponde a reserva legal, el resto de las utilidades queden como reservas Facultativas hasta que la Junta General resuelva sobre ellas.

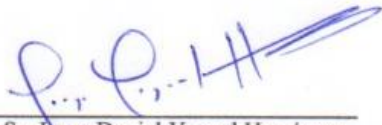
El secretario procede a dar lectura al cuarto y ultimo punto del día, que dice:

CUARTO.-Nombrar Comisario

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por unanimidad de votos, resuelve elegir como Comisario a la **Srta. Lourdes Chabla Quinabanda**.

No habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Jorge Yagual Asencio concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes.


El Sr. Jorge Yagual Asencio
PRESIDENTE


Sr. Jorge Daniel Yagual Henríquez
REPRESENTANTE LEGAL

